



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 1465

Bogotá, D. C., miércoles, 20 de agosto de 2025

EDICIÓN DE 25 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 20 DE 2025

(febrero 26)

Periodo constitucional 2022-2026

Legislatura 2024-2025 segundo periodo

Hora: 10:15: a. m.

Lugar: Salón "Los Comuneros"

Mesa Directiva.Presidente: honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez*Vicepresidenta: honorable Representante *Carolina Giraldo Botero*Secretario: doctor *Juan Carlos Rivera Peña***Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Señor secretario, siendo las 10:15 a. m., por favor, sírvase abrir el registro.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señores de cabina, por orden de Presidencia, se abre el registro.

HONORABLES REPRESENTANTES	PRESENTES	EXCUSA
Aljure Martínez Willian Ferney	Sí	
Bañol Álvarez Norman David	Sí	
Berrio López John Jairo	Sí	
Bocanegra Pantoja Mónica Karina		X
Calle Aguas Andrés David	Sí	
Espinal Ramírez Juan Fernando	Sí	
Giraldo Botero Carolina	Sí	
Guarín Silva Alexander	Sí	
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Sí	

HONORABLES REPRESENTANTES	PRESENTES	EXCUSA
Londoño Jaramillo Juana Carolina		X
Londoño Lugo Álvaro Mauricio		X
López Aristizábal Luis Miguel	Sí	
Niño Mendoza Fernando David	Sí	
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	Sí	
Pastrana Loaiza Luz Ayda	Sí	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Sí	
Ramírez Boscán Carmen Felisa	Sí	
Sánchez Pinto Erika Tatiana	Sí	
Toro Ramírez David Alejandro	Sí	
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	Sí	

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Tiene la palabra la Representante Elizabeth Jay-Pang para una constancia.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Presidente, gracias. Buenos días para todos, bendiciones. Me alegra nuevamente que Dios nos haya permitido estar acá en esta importante Comisión.

Presidente, a mí me llega una delegación para ser ponente de un proyecto de ley que es el número 436 de 2024 - Cámara, pero yo no puedo firmar eso hasta tanto yo no escuche a las Fuerzas Militares a ver el concepto, porque yo no tengo el concepto de ellos y quiero proponerle a la Mesa Directiva que hagamos una mesa técnica con los militares para escucharlos a ellos y una vez terminado, ahí sí podemos someter a debate ese proyecto, le propongo que hagamos la mesa técnica y que todas las personas que usted ha elegido para que seamos ponentes y el coordinador ponente, podamos hacer una reunión con ellos, incluyéndolo a usted y después sí.

La otra cosa es que quiero aprovechar esta oportunidad para compartir que hoy se instala la feria anual de Anato. En el marco de la feria anual Anato, San Andrés está lanzando su marca *Vas a amar a San Andrés*, yo los invito a ustedes porque hay veces que el país y nosotros los colombianos se nos olvida lo importante que es el Archipiélago para Colombia; nosotros somos la joya del país, somos un punto estratégico para Colombia, somos Colombia en el Caribe Occidental, pocos países tienen este privilegio que tenemos nosotros. Yo los invito a que vayan al stand de San Andrés y aprecien lo que va a ser nuestra marca, lo que trae San Andrés para todo el país y para el mundo entero, nosotros vivimos del turismo y ahí ustedes se darán de cuenta, San Andrés es mucho más que el mar de los 7 colores, es su costumbre, su tradición, es todas las ventajas comparativas que tiene con el resto del país, entonces yo los invito para que ustedes vayan, vivencien nuestra gastronomía, vivencien cada uno de los proyectos que muy bien tiene nuestro gobernador, el doctor Nicolás Gallardo para el desarrollo del departamento. Entonces nosotros vamos a pedirle a Colombia que siga amando a San Andrés a través de esta marca *Vas a amar a San Andrés*.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchísimas gracias, Representante, por la invitación, esperamos ir, yo personalmente voy a asistir, pero ya iremos con especial atención y cariño al stand del lanzamiento de la marca.

Respecto a lo primero que dice la Representante, yo como autor del proyecto de armas autónomas letales, también estoy de acuerdo, lo que propongo es que, inclusive, no sea solo una Mesa técnica, sino que fuera una audiencia pública para poder hacer una citación también de los ministerios, es algo muy nuevo para el mundo, la mayoría de personas y países todavía no ha avanzado, entonces me parece muy a lugar esto de que antes de presentar la ponencia avancemos en una discusión y una profundización de este tema de armas autónomas letales.

¿Alguien más desea dejar una constancia?

Tiene la palabra Representante Norman Bañol.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Gracias, Presidente.

Un saludo para usted, para la Mesa Directiva, para los y las demás colegas y quienes nos acompañan en este espacio de sesión de la Comisión Segunda Constitucional.

La constancia va en varios sentidos, primero, reconocer el cumplimiento que ha venido teniendo la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, y justamente ayer estábamos en un territorio indígena ancestral recibiendo la circular externa de esa dirección para avanzar en cumplimiento del Decreto número 724 de 2024 del sector estadístico, de tal manera que los

censos indígenas sean incorporados en el sistema estadístico nacional y puedan ser fuente oficial de información para el acceso a los distintos derechos, un logro para el movimiento indígena, pero indudablemente, colega Jay-Pang y para los colegas de los distintos grupos étnicos, una ruta que se pueda allanar para que esas estadísticas hagan parte del paquete de datos oficiales en Colombia y con eso podemos regularizar, por ejemplo, la presentación a las universidades públicas en los convenios que hay con los grupos étnicos, por ejemplo, la excepcionalidad de la prestación del servicio militar para comunidades étnicas, por ejemplo, el acceso a los servicios sociales del Estado, en este caso, o subsidios sociales del Estado, aquellos que otorga el Departamento de Prosperidad Social.

En conclusión, un relacionamiento de estadísticas oficiales con las distintas entidades del Estado, otro logro, insistimos, del movimiento indígena que se da en el Gobierno del Presidente Gustavo Petro y de la Vicepresidenta Francia Márquez. Y, por otro lado, Presidente, quiero reconocer el evento, pero en especial la construcción del denominado Pacto de Chicoral que apertura una ruta con amplia participación de los campesinos, de los grupos étnicos, entre ellos los campesinos, los negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros, los gitanos, y, en conclusión, todos los actores y sectores de Colombia que les interesa la Reforma Agraria Rural Integral, acompañamos este liderazgo del Ministerio de Agricultura como cabeza de sector y desde luego avanzamos y nos comprometemos como movimiento indígena a participar activamente de esta construcción en las distintas regiones del país.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchísimas gracias, Representante.

Yo quiero aprovechar para darles algunos datos de algunas cosas que hemos estado avanzando aquí desde la Mesa Directiva y desde la Presidencia, una es el relacionamiento con embajadas, hemos estado en reuniones para fortalecer la relación, invitarlos a que ustedes que compartan, sobre todo a Andrea, en que grupos de amistad están ustedes, para que tratemos de dinamizar esos grupos de amistad. Nosotros tenemos unas condecoraciones de Comisión Segunda que solo da esta Comisión, aprovechen esas condecoraciones, condecoren a las embajadas, a los embajadores, a sus esquemas de seguridad, a las personas cercanas a sus grupos, porque de pronto algunos no lo saben, si desean hacerlo, muy bien, si no, no, pero a mí me parece que es importante fortalecer a organizaciones sociales en los territorios, a comandantes de Policía de las zonas, a quienes están en los esquemas de seguir de seguridad, inclusive, dirigiéndonos territorios, eso es un punto.

Esta semana hemos tenido reunión con el Embajador de Irán, el Embajador de Argelia y quería hacerles una invitación mañana quienes estén luego del desayuno que estaremos con la señora Canciller a las 8:00 a. m., tipo 10, 10:30, nos atenderá el Embajador de China, entonces si alguien desea ir, que es una embajada importante, con un relacionamiento importante también, quien nos pudiera acompañar el día de mañana.

Como tuvimos un evento el semestre pasado, que fue el de seguridad y paz en la era de la inteligencia artificial, este semestre vamos a realizar otro evento internacional, que bueno que nos pudieran acompañar, inclusive, que solicitaran estar como panelistas, expositores, es un evento que queremos hacer con los países BRICS en busca no de desconocer las relaciones que tenemos hoy con unos países que queremos mantenerlas, pero sí querer aumentar el relacionamiento con otros países, los países BRICS son muchos hoy, no solamente los que fundaron Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, sino que han ido ingresando otros países a los BRICS y queremos hacer un evento académico de una mañana donde esperamos que esta Comisión sea quien más brille.

Entonces esperamos terminar la discusión de los proyectos que hoy tenemos, que son 14, entre hoy y la próxima semana y esperamos las ponencias de 10 proyectos nuevos.

Con la llegada de la Representante Carmen Ramírez tenemos quórum para que podamos iniciar.

Por favor, escribir en el grupo también que ya vamos a iniciar para que podamos arrancar con las discusiones.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Señor Presidente, buenos días señoras y señores.

Señor Presidente, le informo que tenemos quórum decisorio y deliberatorio.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Siendo las 11:12 a. m., se da inicio a la sesión de la Comisión Segunda.

Señora Secretaria, leer el orden del día, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

Primer Periodo julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA “SALÓN LOS
COMUNEROS”

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 26 de febrero de 2025

Hora: 09:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del orden del día

III

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

1. **Proyecto de Ley número 411 de 2024 Cámara**, por medio del cual se rinden honores a la confederación nacional de acción comunal y a las juntas de acción comunal del país en reconocimiento a su contribución al desarrollo social y comunitario.

Autor(es)

Honorable Representante *Julio Roberto Salazar Perdomo*

Ponentes

Honorable Representante *David Fernando Niño Mendoza*, Ponente Coordinador

Honorable Representante *William Ferney Aljure Martínez*. Ponente

Publicaciones

Texto P.L. **Gaceta del Congreso** número 1868 de 2024

Ponencia Primer debate Cámara **Gaceta del Congreso** número 43 de 2025

Fecha de Anuncio (artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003): febrero 25 de 2025

2. **Proyecto de Ley número 412 de 2024 Cámara**, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 113 años de la fundación del municipio de San José de Cabrera en el departamento de Cundinamarca, rinde homenaje a sus habitantes y dicta otras disposiciones.

Autor(es):

Honorable Representante *Julio Roberto Salazar Perdomo*

Ponentes:

Honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo*, Ponente Coordinadora

Honorable Representante *Luz Ayda Pastrana Loaiza*, Ponente

Publicaciones:

Texto P.L. **Gaceta del Congreso** número 1869 de 2024

Ponencia Primer debate Cámara **Gaceta del Congreso** 44 de 2025

Fecha de Anuncio (artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003): febrero 25 de 2025

3. **Proyecto de Ley número 429 de 2024 Cámara, 263 de 2024 Senado**, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 485 años de fundación del Municipio de Cumbal, Departamento de Nariño, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones.

Autor(es):

Honorable Senador Richard Humberto Fuelantala Delgado, honorable Representante Teresa de Jesús Enriquez Rosero, honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache, honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala, honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano

Ponentes:

Honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño, Ponente

Publicaciones:

Texto P.L. **Gaceta del Congreso** número 304 de 2024

Ponencia Primer debate Senado **Gaceta del Congreso** número 919 de 2024

Ponencia Segundo debate Senado **Gaceta del Congreso** número 1487 de 2024

Ponencia Primer debate Cámara **Gaceta del Congreso** número 44 de 2025

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): febrero 25 de 2025

4. Proyecto de Ley número 446 de 2024 Cámara, por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 32 años del departamento del Vaupés, se exalta su riqueza natural y se dictan otras disposiciones.

Autor(es):

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento, honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe, honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez, honorable Representante Yulieth Andrea Sánchez Carreño.

Ponentes:

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez, Ponente

Publicaciones:

Texto P.L. **Gaceta del Congreso** número 2217 de 2024

Ponencia Primer debate Cámara **Gaceta del Congreso** número 58 de 2025

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): febrero 25 de 2025

5. Proyecto de Ley número 452 de 2024 Cámara, por medio del cual la Nación exalta, reconoce y fortalece los logros alcanzados y las experiencias obtenidas con el primer Acuerdo de Paz suscrito en el sur del Tolima, entre el pueblo Indígena Nasa de los Resguardos de Gaitania, las Mercedes y Barbacoas y las entonces Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) el 26 de julio de 1996.

Autor(es):

Honorable Senador Richard Humberto Fuelantala Delgado, honorable Representante Teresa De Jesús Enriquez Rosero, honorable Representante Juan

Daniel Peñuela Calvache, honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala, honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano

Ponentes:

Honorable Representante Norman David Bañol Álvarez, Ponente Coordinador

Honorable Representante Alexander Guarín Silva, Ponente

Publicaciones:

Texto P.L. **Gaceta del Congreso** número 2217 de 2024

Ponencia Primer debate Cámara **Gaceta del Congreso** número 58 de 2025

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): febrero 25 de 2025

6. Proyecto de Ley número 192 de 2024 Cámara, por medio del cual se establecen medidas de protección a la mujer y persona gestante y lactante en el servicio militar voluntario y se dictan otras disposiciones.

Autor(es):

Honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña, honorable Representante Alexander Guarín Silva, honorable Representante Hugo Alfonso Archila Suárez, honorable Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa, honorable Representante Gerardo Yepes Caro, honorable Representante Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, entre otras firmas

Ponentes:

Honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto, Ponente Coordinadora

Honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Ponente

Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, Ponente

Publicaciones:

Texto P.L. **Gaceta del Congreso** número 1185 de 2024

Ponencia Primer debate Cámara **Gaceta del Congreso** número 1898 de 2024

Informe Subcomisión **Gaceta del Congreso** número 2086 de 2024

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): febrero 25 de 2025

7. Proyecto de Ley número 422 de 2024 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 3° de la ley 12 de 1984 del escudo de armas símbolo nacional de la república de Colombia para incorporar el principio de 'libertad y orden justo.

Autor(es):

Dorina Hernández Palomino, Etna Támara Argote Calderón, Susana Gómez Castaño, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Mary Anne Andrea Perdomo, Ermes Evelio Pete Vivas, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Gildardo Silva Molina, Pedro

José Suárez Vacca, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Norman David Bañol Álvarez, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Jahel Quiroga Carrillo

Ponentes:

Honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez*, Ponente .

Honorable Representante *Norman David Bañol Álvarez*, Ponente.

Publicaciones:

Texto P.L. ***Gaceta del Congreso*** número 1955 de 2024

Ponencia Primer debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 2166 de 2024

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): febrero 25 de 2025

8. Proyecto de Ley número 417 de 2024 Cámara, por medio del cual se establece el galardón Anselma Leyton; enalteciendo su valentía, entrega, honor, servicio y sacrificio, que contribuyeron en el proceso independentista de la república de Colombia y se dictan otras disposiciones (ley de honores a Anselma Leyton).

Autor(es):

Honorable Representante *Gerardo Yepes Caro*

PONENTES

Honorable Representante *Luis Miguel López Aristizábal*, Ponente Coordinador

Honorable Representante *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*, Ponente

Honorable Representante *Alexánder Guarín Silva*, Ponente

Publicaciones:

Texto P.L. ***Gaceta del Congreso*** número 1915 de 2024

Ponencia Primer debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 2208 de 2024

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): febrero 25 de 2025

9. Proyecto de Ley número 420 de 2024 Cámara, por medio de la cual se dignifican a los veteranos y sus familias, se modifica la ley 1979 de 2019 y se dictan otras disposiciones.

Autor(es):

Honorable Representante *Hernando González*

Ponentes:

Honorable Representante *Jorge Rodrigo Tovar Vélez*, Ponente Coordinador

Honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*, Ponente

Publicaciones:

Texto P.L. ***Gaceta del Congreso*** número 1955 de 2024

Ponencia Primer debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 2216 de 2024

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): febrero 25 de 2025

10. Proyecto de Ley número 462 de 2024 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los doscientos cincuenta (250) años de fundación del municipio de San Jacinto (Bolívar), rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones.

Autor(es)

Honorable Senador *Enrique Cabrales Baquero*

Ponentes:

Honorable Representante *David Fernando Niño Mendoza*, Ponente Coordinador

Honorable Representante *Jhon Jairo Berrio López*, Ponente

Publicaciones:

Texto P.L. ***Gaceta del Congreso*** número 67 de 2025

Ponencia Primer debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 127 de 2025

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): febrero 25 de 2025

11. Proyecto de Ley número 401 de 2024 Cámara, por medio de la cual se establece el día 13 de agosto como Día Nacional del conjunto de expresiones culturales asociadas a la Champeta y se dictan otras disposiciones.

Autor(es):

Honorable Senador *Enrique Cabrales Baquero*

Ponentes:

Honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*

Publicaciones:

Texto P.L. ***Gaceta del Congreso*** número 1851 de 2024

Ponencia Primer debate ***Gaceta del Congreso*** número 2166 de 2024

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): febrero 25 de 2025

IV

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate

(Art. 8° del Acto Legislativo 01 de 2003)

V

Lo que propongan los honorables representantes

Ha sido leído el orden del día, señor Presidente, además, me permito informarle que tenemos una proposición de modificación del orden del día, si usted me autoriza, la leo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Léala, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Proposición: Con la venia de la Mesa Directiva, me permito poner a consideración de la Honorable Comisión Segunda de la Cámara Representantes, se modifique el Orden del Día para que el proyecto de ley que se encuentra en el Numeral 11, **proyecto de Ley número 401 de 2024 - Cámara, por medio del cual se establece el día 13 de agosto como el Día Nacional del Conjunto de Expresiones Culturales Asociadas a la Champeta y se dictan otras disposiciones**, pase al numeral 1 del punto de discusión y votación de proyectos de ley en primer debate en el orden del día.

Atentamente, la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz.

Ha sido leída la proposición modificatoria del orden del día, señor Presidente, usted puede someterlos a consideración.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración el orden del día leído con la proposición modificatoria, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado ¿Lo aprueban los honorables representantes?

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Continúe con el orden del día, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Tercero, discusión y votación de proyectos de ley.

Entonces queda como primer punto el **proyecto de Ley número 401 de 2024 - Cámara, por medio de la cual se establece el día 13 de agosto como Día Nacional del Conjunto de Expresiones Culturales Asociadas a la Champeta y se dictan otras disposiciones**.

Autores: honorables representantes Elizabeth Jay-Pang Díaz, Astrid Sánchez Montes de Oca, Alexander Guarín Silva, Carmen Felisa Ramírez Boscán, entre otros.

Ponente: honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz.

Publicaciones texto del proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1851 de 2024

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* 2166 de 2024

Fecha de anuncio febrero 25 de 2025.

Este sería el proyecto a discutir, señor Presidente, el primer proyecto.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Secretaria, por favor, leer la proposición con la que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Con gusto.

Proposición: Por las consideraciones anteriormente expuestas, presento ponencia positiva y solicito a los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, aprobar en primer debate el **proyecto de Ley número 401 de 2024 - Cámara, por medio del cual se establece el 13 de agosto como el Día Nacional del Conjunto de Expresiones Culturales Asociadas a la Champeta y se dictan otras disposiciones**.

De la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz (Ponente)

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los honorables representantes?

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Gracias.

El articulado, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Señor Presidente, me permito informarle que este proyecto consta de 7 artículos y están publicados en la *Gaceta del Congreso* número 2166 de 2024. No reposa en la Mesa ninguna proposición modificándolos, puede usted someterlos a consideración.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración el articulado del proyecto, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, ¿aprueban los honorables representantes?

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Título y pregunta, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Título: *por medio del cual establece el 13 de agosto como el día nacional del conjunto de expresiones culturales asociadas a la champeta y se dictan otras disposiciones* ¿y se le pregunta a la Comisión Segunda si quieren que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en Ley de la República?

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

¿Aprueba la Comisión el título del proyecto y la pregunta?

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Han sido aprobado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Se designan los mismos ponentes para la siguiente vuelta en Plenaria.

Tiene la palabra la Representante Elizabeth Jay-Pang y felicitaciones.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias, Presidente.

Nuevamente saludos para todos los colegas que están acá en esta importante Comisión como es la Comisión Segunda. En nombre de la gente amante de la música de la Costa Caribe, donde la Champeta es uno de los ritmos fundamentales, quiero agradecer también, por habernos apoyado, con esto realizamos todas las capacidades que tienen nuestras jóvenes para seguir proyectando lo que realmente son las regiones de este país, este país no solamente es rico en biodiversidad, sino rico en biocultura y la Champeta es parte de la cultura de la Costa Caribe Colombiana y en ese momento hay mucho auge y nos han hecho conocer a nivel mundial precisamente por este ritmo. Entonces, por eso me uní a estas voces de jóvenes que proyectan este ritmo musical y que es una de las capacidades que tienen, por eso estoy yo aquí como vocera de ellos, como lo haría yo mi Archipiélago también, porque el calipso, yo semejo el calipso nuestro es como si fuera el vallenato en la Costa, en la Guajira, son los que cuentan la historia de los pueblos, de los amores, de las tradiciones, todas

estas cosas es lo que hacen los champetudos, los que cantan Champeta, igual que el calipso, igual que los de la Guajira cuando hacen Vallenato y cuentan todas las travesías de cada uno de los territorios, de verdad que para mí escuchar a estos jóvenes amantes de la Champeta y que promulgan la Champeta y que es otra de las capacidades que se abren para nuestras juventudes y que ellos cuentan a través de este ritmo precisamente lo que es Colombia, biodiversidad en cultura.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias a usted, Representante.

Continúe con el orden del día. Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Proyecto de Ley número 411 de 2024 - Cámara, por medio del cual se rinde honores a la Confederación Nacional de Acción Comunal, a las acciones y a las juntas de Acción Comunal del país, en reconocimiento a su contribución al desarrollo social y comunitario.

Autores: honorable Representante *Julio Roberto Salazar Perdomo*.

Ponentes: honorables Representantes *David Fernando Niño Mendoza* (ponente coordinador) y *William Ferney Aljure Martínez* (ponente)

Publicaciones: *Gaceta del Congreso* número 1868 de 2024.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 43 de 2025.

Fecha de anuncio: febrero 25 de 2025.

Este sería el proyecto a discutir, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Señora Secretaria, por favor, leer proposición con la que termina el informe de ponencia.

Secretario, bienvenido.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Gracias.

Proposición: Con base en lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo estipulado en la Ley 5ª de 1992, presentamos primer informe de ponencia positiva ante la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes y, en consecuencia, solicitamos dar trámite a primer debate del **proyecto de Ley número 411 de 2024 - Cámara, por medio de la cual se rinde honores a la Confederación Nacional de Acción Comunal y a las juntas de Acción Comunal del país y en reconocimiento de su contribución al desarrollo social y comunitario.**

Atentamente, *William Ferney Aljure Martínez* y *Fernando David Niño Mendoza*.

Está leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban los honorables representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Lea el articulado, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Este proyecto de ley tiene 9 artículos, hay unas proposiciones avaladas las cuales me permito leer.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Lea las proposiciones, Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

- Proposición modificatoria: Artículo 2°, **DECLARACIÓN DE INTERÉS NACIONAL**. Declárese de interés nacional la promoción, fortalecimiento y reconocimiento de la Acción Comunal en Colombia, en virtud de su contribución al bienestar y desarrollo integral de las comunidades, y como una herramienta esencial para la democracia participativa y la inclusión social.

- Proposición modificatoria: Artículo 3°, **CREACIÓN DE LA “MEDALLA AL MÉRITO COMUNAL” DEL PREMIO “COLOMBIA PARTICIPA”**. El Gobierno nacional, a través del Ministerio del Interior, otorgará un reconocimiento especial a las JAC registradas en el Registro Único Comunal (RUC) más destacadas en el marco del Premio Nacional “Colombia Participa” por su gestión comunitaria, la implementación de proyectos de impacto social, y su contribución a la mejora de las condiciones de vida de las comunidades. Esta distinción será otorgada por el Ministerio del Interior y será reglamentada en su contenido y alcance por el Gobierno nacional.

Estas dos proposiciones fueron presentadas por el Representante Juan Espinal y ha sido avalada por el ponente.

Artículo 4°, **FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**. El Gobierno nacional, a través

del Ministerio del Interior y en colaboración con las universidades públicas, fortalecerá los programas de formación y capacitación existentes, dirigidos a los miembros de las Juntas de Acción Comunal, con el fin de fortalecer sus capacidades en gestión administrativa, liderazgo comunitario y ejecución de proyectos.

Presentada por el Representante Juan Espinal y avalada por los ponentes.

- Proposición modificatoria:

Artículo 5°, **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**. Autorícese al Gobierno nacional para que, de conformidad con lo establecido en la Constitución y la Ley, incorpore dentro del Presupuesto General de la Nación, recursos para su funcionamiento, la implementación de tecnologías de la información para su gestión y la creación de redes de colaboración intercomunal. Se priorizarán aquellos territorios con mayores índices de vulnerabilidad social y económica.

Presentada por el Representante Juan Espinal y avalada por los ponentes y la proposición eliminatória también está avalada por los ponentes.

- Elimínese el artículo 6° del **Proyecto Ley número 411 de 2024 - Cámara**, por medio del cual se rinde honores a la *Confederación Nacional de Acción Comunal* y a las *Juntas de Acción Comunal del país* en reconocimiento a su contribución al desarrollo social y comunitario.

Están leídas las proposiciones, una proposición modificatoria y una eliminatória para el articulado del proyecto que acabamos de leer, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Hay una proposición, señor Presidente, para un artículo nuevo, la cual está avalada.

Artículo nuevo: **FINANCIACIÓN DE SEDES**. Se autoriza al Gobierno nacional para que, dentro del marco fiscal vigente, financie la construcción de las sedes de las juntas de Acción Comunales mediante un programa dirigido por el Ministerio del Interior.

Cordialmente, Jhon Jairo Berrio y Juan Espinal está avalada por el ponente.

Señor Presidente, el articulado se puede poner en consideración, más el artículo nuevo que acabo de leer; están avalados todos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración el articulado del proyecto con las proposiciones modificatorias avaladas, el artículo eliminatório y el artículo nuevo también avalado por los ponentes.

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Título y pregunta.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Título: *por medio del cual se rinden honores a la confederación nacional de acción comunal y a las juntas de acción comunal del país en reconocimiento a su contribución al desarrollo social y comunitario.* Está leído el título y la pregunta es: ¿Quiere esta Comisión que este proyecto de ley continúe su debate en la Plenaria de la Cámara y se convierta en ley de la República?

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración el título y la pregunta.

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Han solicitado votación nominal, espérenme un segundito que lo van a cargar en el sistema para hacerlo nominal, señores representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable representante David Alejandro Toro Ramírez:

Están cargando en el Sistema, Representante.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ya se abrió el registro, señores representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable representante David Alejandro Toro Ramírez:

¿Qué dice el ponente?

Hace uso de la palabra el honorable Representante William Ferney Aljure Martínez:

Voto “SÍ” y los invito a votar “SÍ”

Están cargando en el sistema, Representante.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

El ponente vota “SÍ”.

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTACIÓN
Aljure Martínez Willian Ferney	Sí
Bañol Álvarez Norman David	Sí
Berrio López John Jairo	Sí
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Excusa
Calle Aguas Andrés David	-----
Espinal Ramírez Juan Fernando	Sí
Giraldo Botero Carolina	Sí
Guarín Silva Alexander	Sí
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Sí
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Excusa
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	Excusa
López Aristizábal Luis Miguel	Sí
Niño Mendoza Fernando David	-----
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	Sí
Pastrana Loaiza Luz Ayda	Sí
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	-----
Ramírez Boscán Carmen Felisa	Sí
Sánchez Pinto Erika Tatiana	Sí
Toro Ramírez David Alejandro	Sí
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	Sí

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable representante David Alejandro Toro Ramírez:

¿Ya hay decisión, señor Secretario?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

¿Quién falta por votar?

Ya hay decisión, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable representante David Alejandro Toro Ramírez:

Cierre la votación, señor Secretario y anuncie el resultado.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

14 votos por el “SÍ”, 0 por el “NO”, por lo tanto, ha sido aprobado el título del proyecto y la pregunta.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable representante David Alejandro Toro Ramírez:

Continúe, señor Secretario, con orden del día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proyecto número 412 de 2024 - Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 113 años de la fundación del Municipio de San José de Cabrera en el Departamento de Cundinamarca, rinde homenaje a sus habitantes y dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante *Julio Roberto Salazar Perdomo*

Ponentes: *Juana Carolina Londoño Jaramillo y Luz Ayda Pastrana Loaiza*

Publicación: *Gaceta del Congreso* número 1869 de 2024

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 44 de 2025

Fecha de anuncio: febrero 25 de 2025

Está leído el proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable representante David Alejandro Toro Ramírez:

Lea la proposición con la que termina el informe, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Proposición:

Considerando los argumentos expuestos, presento ponencia positiva y solicito a la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes, dar segundo debate al **Proyecto de Ley número 412 de 2024 - Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 113 años de la fundación del Municipio de San José de Cabrera en el Departamento de Cundinamarca, rinde homenaje a sus habitantes y dictan otras disposiciones. Sin modificación al texto radicado.**

Cordialmente los representantes *Juana Carolina Londoño Jaramillo y Luz Ayda Pastrana.*

Está leída la proposición, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los honorables representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable representante David Alejandro Toro Ramírez:

Lea el articulado, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Este proyecto consta de 9 artículos, los cuales tienen unas proposiciones modificatorias avaladas que me permito leer.

Proposición modificatoria:

Artículo 4°. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Ley autorícese al Gobierno Nacional la celebración de contratos y convenios interadministrativos necesarios entre la Nación y el municipio de San José de Cabrera, así como realizar los créditos, contracréditos y traslados presupuestales a que haya lugar.

La presenta el Representante Juan Espinal y está avalada por los ponentes.

Proposición modificatoria:

Artículo 5°. **FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL.** Autorícese al Gobierno nacional, en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional y las autoridades locales, para priorizar la oferta institucional en formación orientada al fortalecimiento de la educación rural en el municipio de San José de Cabrera. Este programa incluirá la construcción de nuevas infraestructuras educativas, la dotación de recursos tecnológicos y la formación continua para docentes en áreas rurales.

Presentada por el honorable Representante Juan Espinal y avalada por los ponentes.

Artículo 6°, **PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.** Con el propósito de preservar los ecosistemas del páramo, se autoriza al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en coordinación con la Autoridad Ambiental competente, priorizar los estudios técnicos ambientales para evaluar e identificar la figura ambiental de protección y conservación en el municipio de San José de Cabrera. Este plan incluirá la reforestación de áreas afectadas, la creación de corredores biológicos, y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles. Asimismo, se fomentará la participación comunitaria en la vigilancia y protección de los recursos naturales.

Presentada por el Representante Juan Espinal y está avalada.

Están leídas las proposiciones avaladas y puede someter a consideración el articulado de este proyecto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración el articulado del proyecto con las proposiciones avaladas, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los honorables representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable representante David Alejandro Toro Ramírez:

Título y pregunta, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título: *por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 113 años de la fundación del municipio de San José de Cabrera en el departamento de Cundinamarca, rinde homenaje a sus habitantes y dicta otras disposiciones.* Y la pregunta es, ¿quiere esta Comisión que este proyecto de ley continúe su trámite en la Plenaria de la Cámara y se convierta en ley de la República?

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable representante David Alejandro Toro Ramírez:

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable representante David Alejandro Toro Ramírez:

Continúa con el orden del día, Secretario.

Tiene la palabra la Representante ponente Luz Pastrana y solicitamos silencio, por favor.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Muchas gracias, Presidente.

A todos los compañeros, muchísimas gracias por la aprobación de este importante proyecto de ley donde se busca conmemorar los 113 años de fundación de San José de Cabrera, un municipio del departamento de Cundinamarca que está ubicado en la Provincia de Sumapaz, que fue fundado el 30 de agosto de 1911 y se hace un honor en su nombre al General Cabrera, precisamente esta no es solamente la manera de rendir un homenaje a esta hermosa población, sino exaltar la historia y la cultura de esta región, allí hay turismo cultural y, por supuesto, que todos estamos bienvenidos a conocer y a visitar este hermoso municipio del departamento de Cundinamarca.

Esperamos que sea bien recibido por los representantes también en Plenaria y acompañen este importante proyecto de ley.

Felicitar al autor, al Representante, felicitarlos también, a todos ustedes y agradecerles, por supuesto, el acompañamiento en este importante proyecto.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable representante David Alejandro Toro Ramírez:

Continúe con el orden del día, Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proyecto de Ley número 429 de 2024 - Cámara número 263 de 2024 - Senado, por medio de la cual Nación se asocia la conmemoración de los 485 de fundación del Municipio de Cumbal, departamento de Nariño, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables senadores Richard Humberto Fuelantala Delgado y Teresa Jesús Enríquez Rosero. honorables Representantes Juan David Peñuela Calvache y otros más (Ponentes), Representante Álvaro Mauricio Londoño (ponente) quien está con excusa hoy, señor Presidente.

Publicaciones texto proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 304

Ponencia primer debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 919 de 2024

Ponencia segundo debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 1483 de 2024

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 44 de 2025

Fecha de anuncio: febrero 25 de 2025.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable representante David Alejandro Toro Ramírez:

Por ausencia del único ponente se reagendará de nuevo este proyecto.

Siguiente punto en el orden del día, Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Proyecto de Ley número 446 de 2024 - Cámara, por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 32 años del departamento del Vaupés, se exalta su riqueza natural y se dictan otras disposiciones.

Autores: Hugo Danilo Lozano Pimiento, Vladimir Olaya, Juan Fernando Espinal Ramírez, Yulieth Andrea Sánchez Carreño.

Ponente: honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez

Publicación texto proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 2217 de 2024

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 58 de 2025

Fecha de anuncio: febrero 25 de 2024.

Está leído el proyecto de ley, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable representante David Alejandro Toro Ramírez:

Leer la proposición con la que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Proposición:

Considerando los argumentos expuestos, presento ponencia positiva y, en consecuencia, solicito a los miembros de la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes, dar primer debate a el **Proyecto de Ley número 446 de 2024 - Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 32 años del departamento de Vaupés, se exalta su riqueza natural y se dictan otras disposiciones**, con las modificaciones propuestas al título y al articulado.

Del honorable Representante Juan Espinal.

Está leída la proposición, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los honorables representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, la aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable representante David Alejandro Toro Ramírez:

Leer el articulado, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Este proyecto consta de 6 artículos, tiene una proposición modificatoria que ha sido avalada por el ponente.

Me permito leerla, artículo 4º, Autorícese al Gobierno nacional para que, de conformidad con lo establecido en la Constitución y la Ley, y en cumplimiento con los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad, y ajustándose al Marco Fiscal de Mediano Plazo y al Marco de Gasto de Mediano Plazo incorpore y asigne dentro del Presupuesto General de la Nación e impulse a través del Sistema de financiación o cofinanciación con las entidades territoriales las partidas presupuestales necesarias con el fin de adelantar proyectos, obras de infraestructura y actividades de interés público y social que promuevan el desarrollo regional y beneficien a las comunidades y municipios del departamento del Vaupés. Sin perjuicio de otros proyectos que puedan ser ejecutados, se priorizarán los siguientes:

1. Rectificación, ampliación, construcción y pavimentación del proyecto vial vía Mitú-Monfort.
2. Recuperación de la malla vial del casco urbano del municipio de Mitú.
3. Remodelación del parque principal de Mitú en el departamento del Vaupés.
4. Diseño y construcción de polideportivos en disciplinas olímpicas en los municipios de Mitú, Carurú y Taraira.
5. Construcción de una universidad pública en el municipio de Mitú.
6. Construcción y adecuación de pistas aéreas y aeródromos en los municipios de Mitú, Carurú y Taraira.

Cordialmente, Luis Miguel López Aristizábal y está avalada esta proposición, o sea, puede someter a consideración el articulado con la proposición, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración el articulado del proyecto con la proposición modificatoria avalada, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los honorables representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable representante David Alejandro Toro Ramírez:

Título y pregunta, Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título: *por medio del cual la nación se asocia a la conmemoración de los 34 años del departamento del Vaupés, se exalta su riqueza natural y se dictan otras disposiciones.* Y la pregunta es: ¿quiere esta Comisión que este proyecto de ley continúe su trámite en la Plenaria de la Cámara y se convierta en ley de la República?

Tiene que ser votación nominal, señor Presidente, porque ha sido modificado el título.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable representante David Alejandro Toro Ramírez:

Listo, señor Secretario, abra la votación para título y pregunta.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ya está el registro abierto.

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTACIÓN
Aljure Martínez Willian Ferney	-----
Bañol Álvarez Norman David	Sí
Berrio López John Jairo	Sí
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Excusa
Calle Aguas Andrés David	-----
Espinal Ramírez Juan Fernando	Sí
Giraldo Botero Carolina	Sí
Guarín Silva Alexander	-----
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Sí
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Excusa
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	Excusa
López Aristizábal Luis Miguel	Sí
Niño Mendoza Fernando David	-----
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	-----
Pastrana Loaiza Luz Ayda	Sí
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Sí
Ramírez Boscán Carmen Felisa	Sí
Sánchez Pinto Erika Tatiana	Sí
Toro Ramírez David Alejandro	Sí
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	Sí

Ya hay resultados, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable representante David Alejandro Toro Ramírez:

Cierre la votación y anuncie resultado, Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

12 votos por el “SÍ” y ninguno por el “NO”. Ha sido aprobado el título y la pregunta, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Tiene la palabra, Representante Juan Espinal.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente y colega, gracias por la aprobación de este proyecto de ley que se vincula con el aniversario de 34 años del departamento de Vaupés, sin duda, un departamento que tiene una diversidad cultural, étnica, ambiental y bien importante además tratar de articular y modificar algunos artículos que, desde el punto de vista jurídico, nosotros le solicitamos al Gobierno nacional que se podrá vincular con determinadas obras y acciones en este departamento.

Yo creo que es lamentable que el Congreso, hay veces nosotros que somos los que aprobamos el Presupuesto Nacional al Presidente de la República, pues quedamos, de alguna manera, limitados en este tipo de proyectos; uno trata cómo legislador de que el proyecto no quede simplemente como una ley de honores y un canto a la bandera. Ojalá en algún momento tengamos una modificación a la ley, al ordenamiento jurídico, que las leyes de honores lleven consigo una orden al Gobierno nacional conciliada para que el Ejecutivo lleve una obra o realice Representante Bañol determinada acción, puede ser, por ejemplo, en materia cultural, educativa, no tiene que ser simplemente cemento, pero que quede una acción ejecutada en los diferentes departamentos y municipios.

Así que, agradezco, Presidente, por haberme designado como ponente y felicito al Representante Hugo Danilo como autor principal de este proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, Representante.

Continúa con el orden del día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Proyecto de Ley número 452 de 2024 - Cámara, *por medio de la cual la Nación se exalta, reconoce y fortalece los logros alcanzados y las experiencias obtenidas en el primer acuerdo de paz suscrito en el*

Sur del Tolima, entre el Pueblo Indígena Nasa de los resguardos de Gaitanía, las Mercedes y Barbaocoas y las entonces Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) el 26 de julio de 1996.

Autores: Senadores Richard Humberto Fuelantala Delgado, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, representantes Juan Daniel Peñuela Calvache y Gerson Lisímaco Montaña Arizala.

Ponentes: honorables representantes Norman David Bañol Álvarez (ponente coordinador), Alexander Guarín Silva.

Publicaciones texto proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 2217 de 2024

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 58 de 2025

Fecha de anuncio febrero 25 de 2025.

Está leído el proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Señor Secretario, por favor, leer la proposición con la que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Tiene la palabra el Representante Luis Miguel.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Es que algunos colegas de pronto me han manifestado algunas inquietudes con el proyecto y yo creo que necesitaría un poquito más de presencia, la viabilidad y también a los ponentes, de pronto aplazar el proyecto de manera que lo podamos hacer con más rigurosidad, pues me han expresado algunas preocupaciones, yo también tengo algunas, no sé si sea posible de pronto revisar y aplazar el proyecto en una oportunidad que podamos comenzar con él y de pronto hacer una discusión más amplia.

Dejo esa consideración, no sé qué piensan los ponentes, pues si lo ven viable para seguir con el orden del día.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Vamos a darle la palabra al señor ponente, Representante Norman Bañol, que la ha solicitado y a partir de la pregunta que hace o la sugerencia que hace el Representante.

Hace uso de la palabra el honorable representante Norman David Bañol Álvarez:

Gracias, Presidente. Nuevamente un saludo para la Mesa Directiva y todos los colegas.

Bien, nosotros hemos estado muy atentos a este proyecto, ya lleva varios meses en espera de ser discutido, desde el año pasado y, colega Luis Miguel, hasta el momento no ha habido proposiciones. Este proyecto es para que la Nación se asocie al reconocimiento del primer acuerdo de paz, realizado de manera directa entre el Pueblo Indígena Nasa y 3 resguardos indígenas del Sur de Tolima y un frente de la extinta FARC-EP. En ese orden de ideas, plantearía que podamos avanzar en la discusión y antes de que el proyecto llegue a Plenaria, podríamos hacer la discusión y mejorar el proyecto que en todo caso reconoce y exalta ese ejercicio.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

El Representante hace una sugerencia y es que pudiésemos votar el proyecto y que se hiciera la discusión antes de llegar a Plenaria, desde Presidencia damos todas las garantías para que así sea.

Tiene la palabra el Representante Luis Miguel.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Gracias, Presidente.

Yo simplemente consideraría que algunos compañeros expresaron su preocupación y no sería capaz de hacer caso omiso a sus consideraciones y de alguna manera no mantener en firme como ese espíritu de poder aplazar necesariamente, Bañol, podríamos hacerlo la próxima semana, solo que de todas maneras veo que estamos pocos y quisiera que pudiéramos ampliar un poco la discusión, entonces por mi parte creo que no tendría problema, pero sí de alguna manera en esa consideración mantendría de alguna manera esa proposición, pues de poderlo aplazar para continuar con el orden del día, si así lo consideran, queridos colegas, yo la verdad es que sí tengo ese compromiso y hay que cumplir.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Tiene la palabra el Representante Norman Bañol.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Reiteramos, colegas, nuestra disposición para avanzar en el proyecto, es importante decir que se anunció dentro de los términos, hemos estado con disposición para el tema de las proposiciones, pero debemos avanzar en el ejercicio legislativo, hemos venido aprobando una serie de proyectos con el respaldo acá de toda la Comisión y recuerde, colega, que acá no se cierra el debate, apenas vamos a iniciar de cuatro debates, con este avanzaríamos en uno, porque es muy importante que la discusión se allegue con proposiciones en esa materia de tal manera que podamos hacer la discusión, por lo tanto, yo como ponente no acepto el aplazamiento y avancemos en la discusión o en lo que a bien considere esta Comisión.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Tiene la palabra la Representante Carmen Ramírez.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchísimas gracias.

Ayer estuvimos aquí discutiendo uno de los proyectos que creo que ha sido de los más emblemáticos que ha tenido esta Comisión y que ha sido justamente sobre el tema del Genocidio, el que el Estado Colombiano ha sido condenado por la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, a mí me parece increíble que de pronto los indígenas para construir la paz de este país, no puedan ser votados en este momento.

Yo me acojo también y me solidarizo con la posición que tiene el ponente de este proyecto y pido que avancemos con la con la discusión, pido también, que tengan en cuenta que gracias a los acuerdos de paz que ha logrado la Comunidad Nasa, que no ha sido el único que se está conmemorando en estos momentos, pues hoy podemos hablar también, de paz en otros lugares, pero también, debemos recordar que sigue siendo todo un desafío especialmente en la región y que los pueblos indígenas han contribuido a esto y que merecen un reconocimiento y esta Comisión tiene también la responsabilidad de darle continuidad a la posibilidad de que podamos votar este proyecto.

Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Escuchamos al Representante Juan Espinal y esperamos la proposición para someterla a votación, tiene la palabra Representante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muchas gracias.

Rápidamente, yo con todo el respeto de la Representante Carmen, no admito su posición, la respeto, pero no la admito; creo que ayer las diferencias en el proyecto de ley, lograron salvar el proyecto, incluso, en unas diferencias profundas en el artículo 6°, la Representante Mary Anne con la autora del proyecto nos juntamos ahí de manera muy tranquila, dialogando en medio de las diferencias.

Aquí hay una solicitud muy respetuosa del Representante Luis Miguel, donde yo lo acompaño en la proposición de archivo y yo creo, doctora Carmen, que nosotros, especialmente este Congreso frente al Gobierno progresista, quizás con una responsabilidad política tenemos un deber con el país y es tratar de acabar un poco con la polarización, es que acá el que piense o esté de acuerdo con el proceso de paz que lideró Juan Manuel Santos y que lidera el Presidente Gustavo Petro, o que piensa o que

se ubica en la ideología de Izquierda, lo determinan guerrilleros y los que defendemos un proceso de paz que adelantó el expresidente Uribe, donde desmovilizó 35 mil paramilitares, donde desmovilizó 17 mil guerrilleros extraditó a muchísimos de ellos, nos denominan paracos y yo creo que esas etiquetas nos hacen mucho daño como sociedad, yo creo que esas etiquetas le hacen mucho daño a nuestros niños y a nuestros jóvenes que vienen en una construcción y en un proceso educativo y claro, la polarización en medio del debate democrático es bienvenida, pero en materia de paz, yo creo que lo que más daño le ha hecho a este país es que a unos se les han graduado de amigos de la paz y a unos los han graduado enemigos de la paz y yo creo que aquí todos los colombianos queremos paz. Así nosotros desde el Centro Democrático no estuviésemos de acuerdo en su momento con el marco jurídico de la paz total como lo presentó el Presidente Gustavo Petro, ¿quién en este país no quisiera la paz total de todos los colombianos?, pero es evidente, por ejemplo, que el Proceso de Paz Total al Presidente Gustavo Petro no le está funcionando y sale el Ministro de Defensa saliente a decir que se está maximizando el tema de la inseguridad, cuando las realidades de inseguridad en el país son complejas, cuando en el Catatumbo en menos de ocho días se desplazaron más de 50 mil personas y sale a decir que entre el año 2002 y el año 2010, se desplazaron 150 mil colombianos, pero en ocho días de este Gobierno se desplazaron más de 50 mil ciudadanos.

Entonces, yo creo que ese tipo de etiquetas o de señalamientos poco le aportan al debate en proyectos que son complejos, doctora Carmen, y lo digo con todo el respeto y con toda la tranquilidad en medio del debate democrático, que para eso nos eligieron, para debatir.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Tiene la palabra, Representante Norman Bañol.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Muy breve, Presidente y colega, es que no estamos discutiendo una proposición de archivo, sino de aplazamiento. Puede ser que esas sean las intenciones finales, pero entonces avancemos en el debate.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Representante Carmen, Representante, Luis Miguel y sometemos a votación la proposición.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Bueno, Representante Espinal.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Vamos a darle 2 minutos.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

No tengo mucho que decir, Presidente, solamente que aquí nadie está diciendo paraco a nadie y nadie está diciendo guerrillero a nadie; yo no me he sentido aludida, porque me han dicho guerrillera y espero que tú no te hayas sentido aludido porque he dicho paraco, a nadie se le ha tildado de nada aquí, pero aquí yo sí debo decir que el proyecto de ley de la UP tuvo todo su proceso y no todos los procesos evidentemente son iguales, pero quiero nuevamente mencionar que este proyecto definitivamente no puede ser archivado y que debemos avanzar con el proceso y que hay que reconocer la paz y la construcción de paz, especialmente desde los escenarios de los territorios que enfrentan la realidad de una guerra que sigue, Representante Espinal, esa guerra no ha parado, efectivamente, pero hay que reconocer los esfuerzos que hemos hecho y me incluyo, así como lo mencioné ayer, yo he tenido que recoger 27 muertos de mi familia, pedacitos de ellos, Representante Espinal, de mi familia, que uno no sabía de quién era el brazo y hemos sido constructores y constructoras de paz y a nadie le he dicho aquí paraco y a nadie se le haya guerrillero o guerrillera.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Tiene la palabra el Representante Luis Miguel, y cierra el ponente Alexánder.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Recordar el tiempo, 2 minutos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Gracias, Presidente.

Yo creo que en los mejores términos el objetivo no es entrar al proyecto, tal como lo dice, incluso, el ponente, mi consideración fue natural ante las inquietudes. El Congreso es un escenario político, de alguna manera también, admitir una proposición de aplazamiento, es respetable si alguien lo hace, yo creo que es justamente en ese marco que lo hacemos, es respetable, hay unos compañeros que tienen algunas inquietudes, yo quisiera que estuvieran presentes, justamente por eso lo hacemos con el mayor respeto y por eso lo pedimos de esa manera y no estamos diciendo con esto que no queremos debatir el proyecto y que no se va a debatir. Creo que hay una Mesa Directiva de todas maneras comprometida para que se ponga en el orden del día lo antes posible y yo creo que en ese sentido está la tranquilidad de que se pueda debatir, pero bueno, de todas maneras, con esas consideraciones ahí está la proposición, Presidente, y ya es someterla a consideración.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Listo.

De Guainía, Representante Alexander Guarín, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alexander Guarín Silva:

Al ritmo de carrizo raspacanilla no hay ninguno, doctora.

Respetable desde el punto de vista de cada uno de los representantes acá, yo creo que aquí en la Comisión Segunda no hemos pupitreado ningún proyecto, hemos hecho bien las cosas, este proyecto es muy bonito, yo sugeriría al doctor Luis Miguel que vea que este no es el último debate de este proyecto y yo creo que podemos hoy sacarlo con la venia de todos los demás compañeros porque nosotros hemos sido muy afectados y es un reconocimiento que tenemos dentro de nuestras organizaciones o nuestros pueblos porque, Luis Miguel, créeme que los logros alcanzados de una forma u otra, más en especial los que vivimos en las fronteras hemos tenido una lucha constante, no solamente de grupos armados ilegales, sino también del vecino país, digámoslo en esa forma y más que eso, este proyecto es muy bonito porque resalta y reconoce el esfuerzo que hacemos nosotros en las comunidades y los pueblos indígenas dentro de nuestros territorios y para nosotros es muy importante que esos proyectos avancen y sigan su ruta porque de una forma u otra, aquí estamos haciendo justicia a todo lado.

Ayer aprobamos un proyecto de mi autoría en la Comisión Primera, ahorita estaba en la Comisión Sexta buscando también la participación efectiva de los pueblos indígenas en los juegos ancestrales tradicionales y ya ese pasa al segundo debate, o sea, estamos haciendo justicia por todos lados, colegas; compañeros, ayer en la noche estuve desde que inició la Plenaria hasta que se levantó, sacamos dos proyectos muy importantes de concejales, los honorarios y la Ley Ángel, o sea, aquí estamos buscando una forma; si los compañeros no están hoy quizás en la Plenaria, en el otro escenario lo vamos a ir perfeccionando, es que no se trata de cortar una línea que estamos llevando todos, Luis Miguel, y realmente yo sugiero que avancemos o dejemos los proyectos; ya estamos en punto 5, por qué no seguimos avanzando y a medida que va avanzando el proyecto de ley, pues vamos perfeccionando, si hay que participar más adelante, también hay espacios para poder dialogar esos temas.

Yo, mi doctor, con el respeto que ustedes se merecen y el doctor también acá, sigamos, avancemos con este proyecto y hagámoslo. Mi doctor, de corazón le pido ese espacio para que lo podamos dialogar.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Moción de Procedimiento del Representante Juan Espinal.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, al ponente que es un hombre de muy buenas maneras y formas con el que se puede dialogar, por qué no lo analiza, ponente, con un compromiso, respetando, obviamente, la decisión de la Mesa Directiva de aplazarlo para no someterlo, es que, además, creo que no hay quórum para no someter la proposición de aplazamiento y continuamos con el próximo proyecto de ley y el martes, vuelvo y repito, con el respeto, porque quien decide el orden del día es la Mesa Directiva, pues lo ponen de primero y lo debatimos la próxima.

Hay un argumento de Luis Miguel que yo apoyo, y es aquí hay unos colegas que no están y que creo que hay algunas dudas o inquietudes sobre el proyecto de ley para dar un debate nutrido porque como lo dijo la doctora Elizabeth, con todo el respeto, uno llega y dice, venga, verificación de quórum, ¿para qué vamos a hacer eso?, no, no hagamos eso, no nos vamos a dañar los proyectos de ley; de manera respetuosa, ¿qué le digo yo al ponente?, aplacémoslo y el martes lo debatimos en el primer punto, si así lo determina la Mesa Directiva, pero avancemos en los otros proyectos de ley.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Moción de Procedimiento de la Representante Jay-Pang.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Va a ser el lunes, martes o miércoles, cuando necesitemos, uno viene y el resto de gente no viene, ¿dónde está Juana?, ¿dónde está el señor Berrio?, ¿dónde está toda la gente que no llegaron?, ya Luz se fue, ¿dónde está mi compañero de Chocó?, seguimos en las mismas y no discutimos los proyectos porque la gente no está y si aquí el doliente de Vaupés, nos está diciendo cómo es el comportamiento allá, entonces nosotros debemos avanzar y después que lleguemos a Plenaria, entonces allá sí está todo el mundo, entonces allá se discute lo que se tenga que discutir y terminar la discusión, pienso yo, y es mi propuesta, avanzar.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Cierra el Representante ponente y si el Representante decide no retirar la proposición, yo pues debo continuar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alexander Guarín Silva:

Mis doctores, algo sencillo que hemos hecho acá y más que un procedimiento, nosotros hemos apoyado proyectos acá de todo, sin colores políticos y nunca hemos solicitado alguna votación nominal, mi doctor, o sea, qué diferencia hay en ese proyecto que lo podamos debatir y lo podamos pasar, porque si uno es malo, digámoslo así, si uno quisiera solicitar el voto nominal, los que se vienen a registrar aquí nomás y salen y exigen, entonces ese es el problema de pasar eso, no sé, la verdad, mis doctores, entonces no sé qué podamos hacer con en el tema.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias.

Anuncie proyectos, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente. Anuncio proyectos:

- **Proyecto de Ley número 192**, por medio del cual se establece medida de protección a la mujer y persona gestante y lactante del servicio Militar voluntario y se dictan otras disposiciones.

Publicación ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 2086 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 198 de 2024 - Cámara**, por la cual se establece la homologación del servicio militar obligatorio para quienes se desempeñen en los cuerpos de bomberos voluntarios, se dictan medidas de prevención y atención de incendios forestales y se dictan otras disposiciones.

Publicación ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1753 de 2024

- **Proyecto de Ley número 417 de 2024 - Cámara**, por medio del cual se establece el galardón Anselma Leyton; enalteciendo su valentía, entrega, honor, servicio y sacrificio que contribuye en el proceso independentista de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Publicación ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 2208 de 2024

- **Proyecto de Ley número 420 de 2024 - Cámara**, por medio de la cual se dignifican a los veteranos y sus familias se modifica la Ley 1979 de 2019 y se dicta otras disposiciones.

Publicación ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 2216 de 2024

- **Proyecto de Ley número 422 de 2024 Cámara**, por medio de la cual se modifica el Artículo 3° de la Ley 12 de 1984, el escudo de armas, símbolo nacional de la República de Colombia para incorporar el principio de libertad y orden justo.

Publicación ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 2166 de 2024

- **Proyecto de Ley número 429 – Cámara número 263 de 2024 - Senado**, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 485 años de la fundación del Municipio de Cumbal, departamento de Nariño, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones.

Publicación ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 44 de 2025

- **Proyecto de Ley número 332 de 2024 - Cámara**, por medio del cual la Nación y el Congreso de la República, honre la memoria de Alfredo Correa de Andrés y le otorgan post mortem, la condecoración de la Orden de Boyacá, en reconocimiento a su destacada labor academia y su valentía defensa de los Derechos

Humanos en Colombia, se rinde homenaje público a su memoria y se dictan otras disposiciones.

Publicación ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 152 de 2025.

- **Proyecto de Ley número 462 de 2024 - Cámara**, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 250 años de fundación del Municipio de San Jacinto, Bolívar, rinde homenajes a su población y se dictan otras disposiciones.

Publicación ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 127 de 2025

Están anunciados los proyectos, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Siendo las 12:19 P.M., se levanta la sesión y se anuncia por Secretaría.

Muchas gracias a todos y todas.

ADJUNTOS:

- **Proposición modificación orden del día del 26 de febrero de 2025**

- **Orden del día del 26 de febrero de 2025**

- **Oficio de acreditación**

Excusa de la honorable Representante Mónica Karina Bocanegra

Excusa de la honorable Representante Juana Carolina Londoño

Excusa del honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño

- **Proposición modificatoria al artículo 2° del P.L. número 411 de 2024 – C**, por los honorables Representantes Juan Espinal y Fernando Niño

- **Proposición modificatoria al artículo 3° del P.L. número 411 de 2024 – C**, por los honorables Representantes Juan Espinal y Fernando Niño

- **Proposición modificatoria al artículo 4° del P.L. número 411 de 2024 – C**, por los honorables Representantes Juan Espinal y Fernando Niño

- **Proposición modificatoria al artículo 5° del P.L. número 411 de 2024 – C**, por los honorables Representantes Juan Espinal y Fernando Niño

- **Proposición eliminatoria al artículo 6° del P.L. número 411 de 2024 – C**, por los honorables Representantes Juan Espinal y Fernando Niño

- **Proposición artículo nuevo P.L. número 411 de 2024 – C**, por los honorables Representantes Juan Espinal y Fernando Niño

- **Votación título y pregunta P.L. número 411 de 2024 – C**

- **Proposición modificatoria al artículo 4° del P.L. número 412 de 2024 – C**, por los honorables Representantes Juan Espinal y Luz Pastrana

- **proposición modificatoria al artículo 5° del P.L. número 412 de 2024 – C**, por los honorables Representantes Juan Espinal y Luz Pastrana

- Proposición modificatoria al artículo 6° del P.L. número 412 de 2024 – C, por los honorables Representantes Juan Espinal y Luz Pastrana

- proposición modificatoria al artículo 4° del P.L. número 446 de 2024 – C, por los honorables Representantes Luís Miguel López y Juan Espinal

- Votación título y pregunta P.L. número 446 de 2024 – C

- Proposición mesa técnica P.L. número 436 de 2024 – C, por los honorables Representantes David Alejandro Toro y Elizabeth Jay-Pang

- Proposición modificación orden del día del 26 de febrero de 2025:

Comisión Segunda
Acta No. 20
Período Constitucional 2022-2026
Legislatura 2024-2025 Segundo Período

CÓDIGO: L.M.C.3.F02
VERSIÓN: 01-2024
PÁGINAS: Página 39 de 67

- PROPOSICIÓN MODIFICACIÓN ORDEN DEL DÍA DEL 26 DE FEBRERO DE 2025:

H.E. ELIZABETH JAY-PANG DIAZ

Bogotá, 26 de febrero de 2025.

PROPOSICIÓN

Con la venia de la Mesa Directiva, me permito poner a consideración de la Honorable Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, se modifique el orden del día para que el Proyecto de Ley que se encuentra en el numeral 11, Proyecto de ley 407 de 2024 Cámara, Por medio de la cual se establece el día 13 de agosto como Día Nacional del conjunto de expresiones culturales asociadas a la Changueta y se dictan otras disposiciones" pase al numeral 1 del punto de DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE del Orden del día.

Elizabeth Jay-Pang Diaz
Representante a la Cámara Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Acto No. 20 del 26 de FEBRERO de 2024
Realizó: María Camila Hernández Contreras
Corrigió: Shaira Sierra López
Revisó: C Susana Arias

Comisión Segunda
Acta No. 20
Período Constitucional 2022-2026
Legislatura 2024-2025 Segundo Período

CÓDIGO: L.M.C.3.F02
VERSIÓN: 01-2024
PÁGINAS: Página 39 de 67

- ORDEN DEL DÍA DEL 26 DE FEBRERO DE 2025:

Comisión Segunda
Orden del Día
Período Constitucional 2022-2026
Legislatura 2023-2024 Período: Segundo

CÓDIGO: L.M.C.3.F
VERSIÓN: 01-2024
PÁGINAS: 1 de 1

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuadrante Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023
Primer Período Julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022
Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA
Miércoles 26 de febrero de 2025
Hora: 09:00 a.m. -> 10:15 a.m.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II
APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

III
DISCUSION Y VOTACION DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

3.- Proyecto de ley 411 de 2024 Cámara, "Por medio del cual se rinden honores a la confederación nacional de acción comunal y a las juntas de acción comunal del país en reconocimiento a su contribución al desarrollo social y comunitario".

Acto No. 20 del 26 de FEBRERO de 2024
Realizó: María Camila Hernández Contreras
Corrigió: Shaira Sierra López
Revisó: C Susana Arias

Comisión Segunda
Acta No. 20
Período Constitucional 2022-2026
Legislatura 2024-2025 Segundo Período

CÓDIGO: L.M.C.3.F02
VERSIÓN: 01-2024
PÁGINAS: Página 39 de 67

Comisión Segunda
Orden del Día
Período Constitucional 2022-2026
Legislatura 2023-2024 Período: Segundo

CÓDIGO: L.M.C.3.F
VERSIÓN: 01-2024
PÁGINAS: 1 de 1

AUTOR(ES)
H.R. Julio Roberto Salazar Párdomo

PONENTES
H.R. David Fernando Niño Méndez, Ponente Coordinador
H.R. William Ferny Aljuro Martínez, Ponente

PUBLICACIONES
Texto P.L. Gaceta 1868/2024
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 43/2025
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Febrero 25 de 2025

2.- Proyecto de ley 412 de 2024 Cámara, "Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 113 años de la fundación del municipio de San José de Cabrera en el departamento de Cundinamarca, rinde homenaje a sus habitantes y dicta otras disposiciones".

AUTOR(ES)
H.R. Julio Roberto Salazar Párdomo

PONENTES
H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo, Ponente Coordinadora
H.R. Luz Ayda Pastrana Loaiza, Ponente

PUBLICACIONES
Texto P.L. Gaceta 1869/2024
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 44/2025
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Febrero 25 de 2025

3.- Proyecto de ley 429 de 2024 Cámara, 263 de 2024 Senado, "Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 485 años de fundación del Municipio de Cumbat, Departamento de Nariño, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones".

Acto No. 20 del 26 de FEBRERO de 2024
Realizó: María Camila Hernández Contreras
Corrigió: Shaira Sierra López
Revisó: C Susana Arias

Comisión Segunda
Acta No. 20
Período Constitucional 2022-2026
Legislatura 2024-2025 Segundo Período

CÓDIGO: L.M.C.3.F02
VERSIÓN: 01-2024
PÁGINAS: Página 46 de 67

Comisión Segunda
Orden del Día
Período Constitucional 2022-2026
Legislatura 2023-2024 Período: Segundo

CÓDIGO: L.M.C.3.F
VERSIÓN: 01-2024
PÁGINAS: 1 de 1

AUTOR(ES)
H.S. Richard Humberto Fualentala Dolgado, H.R. Teresa De Jesús Enriquez Rosero, H.R. Juan Daniel Peña Calva, H.R. Gerson Lismaeco Montaño Arzola, H.R. Erick Adrián Velasco Burbano

PONENTES
H.R. Alvaro Mauricio Londoño, Ponente

PUBLICACIONES
Texto P.L. Gaceta 304/2024
Ponencia Primer debate Senado Gaceta 919/2024
Ponencia Segundo debate Senado Gaceta 1487/2024
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 44/2025
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Febrero 25 de 2025

4.- Proyecto de ley 446 de 2024 Cámara, "Por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 32 años del departamento del Vaupés, se exalta su riqueza natural y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)
H.R. Hugo Danilo Lozano Pimiento, H.R. Edinson Vladimír Olaya Manópe, H.R. Juan Fernando Espinal Ramírez, H.R. Yuliett Andrea Sánchez Carreño

PONENTES
H.R. Juan Fernando Espinal Ramírez, Ponente

PUBLICACIONES
Texto P.L. Gaceta 2217/2024
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 58/2025
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Febrero 25 de 2025

5.- Proyecto de ley 452 de 2024 Cámara, "Por medio del cual la Nación exalta, reconoce y fortalece los logros alcanzados y las experiencias obtenidas con el primer Acuerdo de Paz suscrito en el sur del Tolima, entre el pueblo indígena Muisca de los Resguardos de Gaitania, las Mercedes y Barbacos y las entonces Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) el 26 de julio de 1996".

Acto No. 20 del 26 de FEBRERO de 2024
Realizó: María Camila Hernández Contreras
Corrigió: Shaira Sierra López
Revisó: C Susana Arias

	Comisión Segunda		
	Acta No. 20		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2024-2025 Segundo Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-P02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 41 de 67	

	Comisión Segunda		
	Orden del Día		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2023-2024 Período: Segundo		
	CÓDIGO	L-M.C.3-18	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	1 de 1	

AUTOR(ES)
 H.S. Richard Humberto Fuelantela Delgado, H.R. Teresa De Jesús Enriquez Rosero, H.R. Juan Daniel Peñuela Calvache, H.R. Gerson Lisimaco Montaño Arizala, H.R. Erick Adrián Velasco Burbano

PONENTES
 H.R. Norman David Bañol Álvarez, Ponente Coordinador
 H.R. Alexander Guarín Silva, Ponente

PUBLICACIONES
 Texto P.L. Gaceta 2217/2024
 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 58/2025
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Febrero 25 de 2025

6.- Proyecto de ley 192 de 2024 Cámara, "Por medio del cual se establecen medidas de protección a la mujer y persona gestante y lactante en el servicio militar voluntario y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)
 H.R. Luví Katherine Miranda Peña, H.R. Alexander Guarín Silva, H.R. Hugo Alfonso Archila Suárez, H.R. Leider Alexandra Vásquez Ochoa, H.R. Gerardo Yepes Caro, H.R. Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, entre otras firmas

PONENTES
 H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto, Ponente Coordinadora
 H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Ponente
 H.R. Elizabeth Jya-Pang Díaz, Ponente

PUBLICACIONES
 Texto P.L. Gaceta 1185/2024
 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1898/2024
 Informe Subcomisión Gaceta 2086/2024
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Febrero 25 de 2025

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dv. Administrativo
 Bogotá D.C. Colombia.
 www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@congreso.gov.co
 Twitter: @segundacomis
 Facebook: [comisionsegundacomis](https://www.facebook.com/comisionsegundacomis)
 Pbx 310 4260 Ext 310/3102

Acta No. 20 del 26 de FEBRERO de 2024
 Realizó: María Camila Hernández /Contabilista
 Corrigió: Shariak Sierra López
 Revisó: C. Susana Arias

	Comisión Segunda		
	Acta No. 20		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2024-2025 Segundo Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-P02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 42 de 67	

	Comisión Segunda		
	Orden del Día		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2023-2024 Período: Segundo		
	CÓDIGO	L-M.C.3-18	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	1 de 1	

7.- Proyecto de ley 422 de 2024 Cámara, "Por medio de la cual se modifica el artículo 3° de la ley 12 de 1984 del escudo de armas símbolo nacional de la república de Colombia para incorporar el principio de libertad y orden justo".

AUTOR(ES)
 Dorina Hernández Palomino, Elna Tamara Argote Calderón, Susana Gómez Castañeo, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Mary Anne Andrea Perdomo, Ermes Evelio Pate Vives, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Gildardo Silva Molina, Pedro José Sotoz Vacca, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Norman David Bañol Álvarez, Leyla Marteny Rincón TrujilloJaél Quiroga Carrillo

PONENTES
 H.R. David Alejandro Toro Ramírez, Ponente Coordinador
 H.R. Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez, Ponente
 H.R. Norman David Bañol Álvarez, Ponente

PUBLICACIONES
 Texto P.L. Gaceta 1955/2024
 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 2168/2024
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Febrero 25 de 2025

8.- Proyecto de ley 417 de 2024 Cámara, "Por medio del cual se establece el galardón Anselma Leyton; enalteciendo su valentía, entrega, honor, servicio y sacrificio, que contribuyeron en el proceso independentista de la república de Colombia y se dictan otras disposiciones (ley de honores a Anselma Leyton)".

AUTOR(ES)
 H.R. Gerardo Yepes Caro

PONENTES
 H.R. Luis Miguel López Aristizabal, Ponente Coordinador
 H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Ponente
 H.R. Alexander Guarín Silva, Ponente

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dv. Administrativo
 Bogotá D.C. Colombia.
 www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@congreso.gov.co
 Twitter: @segundacomis
 Facebook: [comisionsegundacomis](https://www.facebook.com/comisionsegundacomis)
 Pbx 310 4260 Ext 310/3102

Acta No. 20 del 26 de FEBRERO de 2024
 Realizó: María Camila Hernández /Contabilista
 Corrigió: Shariak Sierra López
 Revisó: C. Susana Arias

	Comisión Segunda		
	Acta No. 20		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2024-2025 Segundo Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-P02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 43 de 67	

	Comisión Segunda		
	Orden del Día		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2023-2024 Período: Segundo		
	CÓDIGO	L-M.C.3-18	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	1 de 1	

PUBLICACIONES
 Texto P.L. Gaceta 1915/2024
 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 2208/2024
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Febrero 25 de 2025

9.- Proyecto de ley 420 de 2024 Cámara, "Por medio de la cual se dignifican a los veteranos y sus familias, se modifica la ley 1979 de 2019 y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)
 H.R. Hernando González

PONENTES
 H.R. Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Ponente Coordinador
 H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz, Ponente

PUBLICACIONES
 Texto P.L. Gaceta 1955/2024
 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 2216/2024
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Febrero 25 de 2025

10. Proyecto de ley 462 de 2024 Cámara, "Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los doscientos cincuenta (250) años de fundación del municipio de San Jacinto (Bolívar), rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)
 H.S. Enrique Cabrales Baquero

PONENTES
 H.R. David Fernando Niño Mendoza, Ponente Coordinador
 H.R. Jhon Jairo Berrio López, Ponente

PUBLICACIONES
 Texto P.L. Gaceta 67/2025
 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 127/2025
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Febrero 25 de 2025

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dv. Administrativo
 Bogotá D.C. Colombia.
 www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@congreso.gov.co
 Twitter: @segundacomis
 Facebook: [comisionsegundacomis](https://www.facebook.com/comisionsegundacomis)
 Pbx 310 4260 Ext 310/3102

Acta No. 20 del 26 de FEBRERO de 2024
 Realizó: María Camila Hernández /Contabilista
 Corrigió: Shariak Sierra López
 Revisó: C. Susana Arias

	Comisión Segunda		
	Acta No. 20		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2024-2025 Segundo Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-P02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 44 de 67	

	Comisión Segunda		
	Orden del Día		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2023-2024 Período: Segundo		
	CÓDIGO	L-M.C.3-18	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	1 de 1	

11. Proyecto de ley 401 de 2024 Cámara, Por medio de la cual se establece el día 13 de agosto como Día Nacional del conjunto de expresiones culturales asociadas a la Champeta y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)
 H.S. Enrique Cabrales Baquero, Elizabeth Jay-Pang Díaz, H.R. Astrid Soledad Restrepo Cárdena, H.R. Alexander Guarín, H.R. Carmen Felisa Ramírez y otros

PONENTES
 H.R. Elizabeth Jay-pang Díaz

PUBLICACIONES
 Texto P.L. Gaceta 1851/2024
 Ponencia Primer debate Gaceta 2166/2024
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Febrero 25 de 2025

IV
 ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

V
 LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ CAROLINA GIRALDO BOTERO
 Presidente Vicepresidente

JUAN CARLOS RIVERA PÉRA
 Secretario

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
 Subsecretaria

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dv. Administrativo
 Bogotá D.C. Colombia.
 www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@congreso.gov.co
 Twitter: @segundacomis
 Facebook: [comisionsegundacomis](https://www.facebook.com/comisionsegundacomis)
 Pbx 310 4260 Ext 310/3102

Acta No. 20 del 26 de FEBRERO de 2024
 Realizó: María Camila Hernández /Contabilista
 Corrigió: Shariak Sierra López
 Revisó: C. Susana Arias

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-102
	Acta No. 20		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 49 de 67
	Legislatura 2024-2025 Segundo Período			

La Presidente Ejecutiva, Paula Cortés Calle y la Junta Directiva de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo – ANATO -, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Fontur y Procalombia

Tienen el agrado de invitarle al

Acto de Apertura de la

"44 VITRINA TURÍSTICA - ANATO 2025" y de "COLOMBIA TRAVEL MARY"

Con la asistencia del Señor Presidente de la República,

Doctor Gustavo Petro Urrego

- Fecha: Miércoles, 26 de febrero de 2025
- Hora: 10:00 a.m. (apertura de puertas 9:00 a.m.)
- Lugar: Auditorio de Corferias Bogotá D.C. - Colombia
- Ingreso exclusivamente por el Acceso ARCO, Carrera 37 No. 24-67
- Invitación Personal e intransferible.
- Imprescindible presentarla para poder ingresar.
- Se solicita puntual asistencia.

INVITACIÓN

Acta No. 20 del 26 de FEBRERO de 2024
 Realizó: María Camila Hernández Contratasta
 Corrigió: Sharon Sierra López
 Revisó: C. Susana Arias

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-102
	Acta No. 20		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 50 de 67
	Legislatura 2024-2025 Segundo Período			

RESOLUCION Nº 0126 DE 2025 (25 FEB 2025)
 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permitan justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª) La autorización concedida por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO, mediante oficio de fecha 25 de febrero de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Sesión de la Comisión Segunda Constitucional convocada para el día miércoles veintiseis (26) de febrero del presente año, en virtud a que participará en el acto Inaugural de la 44 Vitrina Turística ANATO 2025 Colombia Travel Mart, evento que se llevará a cabo en Bogotá.

Que, conforme a los considerandos anteriores, se vié debate a la Representante a la Cámara, doctora JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO, para que se ausente con excusa válida de la Sesión de la Comisión Segunda Constitucional convocada para el día miércoles veintiseis (26) de febrero de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, emite y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ª de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO, para que se ausente con excusa válida de la Sesión de la Comisión Segunda Constitucional convocada para el día miércoles veintiseis (26) de febrero de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 25 FEB 2025

JAI ME RAVAL SALAMANCA TORRES
 Presidente

JAI ME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
 Secretario General

Acta No. 20 del 26 de FEBRERO de 2024
 Realizó: María Camila Hernández Contratasta
 Corrigió: Sharon Sierra López
 Revisó: C. Susana Arias

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-102
	Acta No. 20		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 51 de 67
	Legislatura 2024-2025 Segundo Período			

Excusa del H.R. ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO:



Bogotá D.C., 25 de febrero de 2025

Doctor:
 JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 Secretario - Comisión II
 Cámara de Representantes.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
 COMISIÓN SEGUNDA
 Nombre: Alvaro Mauricio Londoño Lugo
 Fecha: 24-02-2025
 Radicado: 744

Reciban un cordial saludo,

Por medio del presente me permito adjuntar solicitud de permiso del 24 al 28 de febrero del presente año, radicada en Secretaría de Cámara para asistir como invitado a la conferencia que se menciona en el oficio adjunto, por tal razón no puedo asistir a las sesiones programadas por esta comisión en las fechas mencionadas.

Agradesco su atención a la presente y quedo atento a cualquier indicación.

Cordialmente,

ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
 Representante a la cámara
 Departamento del Vichada

Cra. 7 No. 8- 62 Edificio nuevo del Congreso Piso 5 oficina 533 B.
 Celular: 3163996471 Código Postal 111711/899.9999.098-0

Acta No. 20 del 26 de FEBRERO de 2024
 Realizó: María Camila Hernández Contratasta
 Corrigió: Sharon Sierra López
 Revisó: C. Susana Arias

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-102
	Acta No. 20		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 52 de 67
	Legislatura 2024-2025 Segundo Período			



Bogotá, 11 de febrero de 2025

Doctor:
 JAI ME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
 Secretario General

Asunto: Solicitud de permiso e informe salida del país

Reciba un cordial saludo,

En atención al asunto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, respetuosamente me permito solicitar permiso del 24 al 28 de febrero del presente año, para asistir a la conferencia anual que educa y mejora la industria de la construcción; se contará con el lanzamiento de nuevas tecnologías, desarrollo de procesos de construcción, participación de talleres y sesiones con líderes de la industria de la construcción y planificación donde se pueden observar modelos aplicables a nuestro territorio; todo esto en el marco de la International Builders' Show, organizada por la National Association of Home Builders (NAHB) que se llevará a cabo en Las Vegas, Nevada donde estoy inscrito como profesional del área de la arquitectura.

Cordialmente,

ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
 Representante a la cámara
 Departamento del Vichada

Cra. 7 No. 8- 62 Edificio nuevo del Congreso Piso 5 oficina 533 B.
 Celular: 3163996471 Código Postal 111711/899.9999.098-0

Acta No. 20 del 26 de FEBRERO de 2024
 Realizó: María Camila Hernández Contratasta
 Corrigió: Sharon Sierra López
 Revisó: C. Susana Arias

	Comisión Segunda	
	Acta No. 20	CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Periodo Constitucional 2022-2026	VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2024-2025 Segundo Periodo	PÁGINAS Página 53 de 67

151024 - 138 p.m.

sharick

pero debe agregarlas a su inscripción para la IBS 2025. La admisión se otorga por orden de llegada .

Conviértase en miembro global de NAIHB para conectarse con cientos de miles de los principales constructores, fabricantes y proveedores del mundo. Los miembros obtienen acceso exclusivo a una amplia gama de oportunidades y recursos de la industria de la construcción de viviendas. [Obtenga más información.](#)

Preguntas y correspondencia

TÉRMINOS Y CONDICIONES:

Al registrarse en el NAIHB International Builders' Show, usted acepta los [Términos y condiciones de IBS 2025](#).

INSIGNIAS:

Su insignia de IBS 2025 le da acceso a todas las exhibiciones de IBS, así como a todas las exhibiciones de Kitchen & Bath Industry Show. Visite [BuildersShow.com/IBS](#) para obtener más información.

NOTA: Si seleccionó una opción de registro Expo-Education, recibirá una insignia que incluye un ícono de birrete de graduación y la palabra "KNOWLEDGE" impresa en ella, que le dará acceso a las sesiones de educación de IBS durante los tres días de la feria, además de las exhibiciones de IBS y KBIS. Si seleccionó un registro Expo Only, su insignia no le dará acceso a las sesiones de educación de IBS.

Las insignias se enviarán por correo a todas las personas de los Estados Unidos y Canadá que se preinscribieron antes del viernes 17 de enero de 2025. Comenzaremos a enviarlas por correo a mediados de enero, comenzando con aquellos que se preinscribieron primero. Las personas que se preinscribieron después del 17 de enero de 2025 y todos los inscritos en países distintos de los EE. UU. y Canadá pueden retirar sus credenciales en cualquier mostrador de Scan & Go de registro de asistentes de IBS. NAIHB no es responsable de las credenciales que se pierdan en el correo. Sin embargo, si usted es de los EE. UU. o Canadá y se preinscribió antes del 17 de enero de 2025, pero no recibió sus credenciales antes de partir hacia la feria, traiga una identificación con foto a cualquier mostrador de registro de asistentes de IBS y reemplazaremos su credencial sin costo adicional.

NIÑOS Y COCHECHITOS DE BEBÉ:

Durante el horario de la feria, los niños menores de 18 años deben estar acompañados y supervisados por un adulto en todo momento cuando se encuentren en las áreas de exhibición. El registro de niños es gratuito y debe realizarse en el lugar. Todos los niños, excepto los bebés en mochilas o portabebés, deben estar registrados y mostrar una credencial para ser admitidos en las áreas de exhibición. Los cochecitos de bebé están permitidos en las áreas de exhibición durante el horario publicado de la feria. Los asistentes asumen todos los riesgos asociados con el uso de cochecitos en el área de exhibición, incluidos, entre otros, lesiones personales o daños a la propiedad. No se permite el ingreso de niños fuera del horario de exhibición.

CONTACTO DE CANCELACION

Teléfono: 800-967-8619 o 847-996-5884, entre las 8:00 a. m. y las 4:00 p. m. (hora estándar del centro de Estados Unidos)
Fax: 330-425-4283
Correo electrónico: cahb@ibshq.com

¡Esperamos verte en Las Vegas!

Comisión de Asesoría de Medio Ambiente | Condiciones de uso de Medio

sharick

30

Acta No. 20 del 28 de FEBRERO de 2024
Realizó: María Camila Hernández /Contralista
Comité: Sharick Sierra López,
Revisó: C Susana Arias

	Comisión Segunda	
	Acta No. 20	CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Periodo Constitucional 2022-2026	VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2024-2025 Segundo Periodo	PÁGINAS Página 54 de 67

RESOLUCION Nº 0046 DE 2025
(11 FEB 2025)
"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 30 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables," son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o las siguientes eventuales... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUÑO**, mediante oficio de fecha 02 de diciembre de 2024, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresal que se llegare a convocar entre los días lunes veinticuatro (24) y viernes veintiocho (28) de febrero del presente año, en razón a que asistirá a la NAIHB International Builders Show 2025, la Conferencia Anual que educa y mejora la industria de la Construcción, evento que se llevará a cabo en las Vegas - Nevada (Estados Unidos).

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor **ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUÑO**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresal que se figure a convocar entre los días lunes veinticuatro (24) y viernes veintiocho (28) de febrero de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1472 de 2013, según la cual el Secretario General solo firma, suscribe y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 3ra de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUÑO**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresal que se llegare a convocar entre los días lunes veinticuatro (24) y viernes veintiocho (28) de febrero de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARÁGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresado.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE 11 FEB 2025

Dado en Bogotá D.C., a los

JUAN ESPINAL
Presidente

JORGE RODRÍGUEZ TOVAR VÉLEZ
Primer Vicepresidente

LINA MARÍA GARCÍA MARTÍN
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIMÉ LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

Acta No. 20 del 28 de FEBRERO de 2024
Realizó: María Camila Hernández /Contralista
Comité: Sharick Sierra López
Revisó: C Susana Arias

	Comisión Segunda	
	Acta No. 20	CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Periodo Constitucional 2022-2026	VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2024-2025 Segundo Periodo	PÁGINAS Página 55 de 67

-PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 2 DEL P.L. No. 411 de 2024 - C. POR LOS H.Rs. JUAN ESPINAL Y FERNANDO NIÑO:

JUAN ESPINAL

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

MODIFÍQUESE el Artículo 2 del Proyecto de ley 411 de 2024 Cámara, "Por medio del cual se rinden honores a la confederación nacional de acción comunal y a las juntas de acción comunal del país en reconocimiento a su contribución al desarrollo social y comunitario. El cual quedará así:

ARTÍCULO 2. DECLARACIÓN DE INTERÉS NACIONAL. Declárese de interés nacional la promoción, fortalecimiento y reconocimiento de la Acción Comunal en Colombia, en virtud de su contribución al bienestar y desarrollo integral de las comunidades, y como una herramienta esencial para la democracia participativa y la inclusión social.

Juan E. Espinal
11.2.2024

[Signature]

Recibe V. del 10.24.25
26/02/25

Acta No. 20 del 28 de FEBRERO de 2024
Realizó: María Camila Hernández /Contralista
Comité: Sharick Sierra López,
Revisó: C Susana Arias

	Comisión Segunda	
	Acta No. 20	CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Periodo Constitucional 2022-2026	VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2024-2025 Segundo Periodo	PÁGINAS Página 56 de 67

-PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 3 DEL P.L. No. 411 de 2024 - C. POR LOS H.Rs. JUAN ESPINAL Y FERNANDO NIÑO:

JUAN ESPINAL

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

MODIFÍQUESE el Artículo 3 del Proyecto de ley 411 de 2024 Cámara, "Por medio del cual se rinden honores a la confederación nacional de acción comunal y a las juntas de acción comunal del país en reconocimiento a su contribución al desarrollo social y comunitario. El cual quedará así:

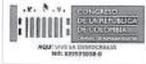
ARTÍCULO 3. CREACIÓN DE LA CATEGORÍA "MEDALLA AL MÉRITO COMUNAL" DEL PREMIO "COLOMBIA PARTICIPA". Créase la "Medalla al Mérito Comunal", que será otorgada a aquellas Juntas de Acción Comunal, El Gobierno Nacional, a través del Ministerio del Interior, otorgará un reconocimiento especial a las JAC registradas en el Registro Único Comunal (RUC) más destacadas en el marco del Premio Nacional "Colombia Participa", que se destaquen por su gestión comunitaria, la implementación de proyectos de impacto social, y su contribución a la mejora de las condiciones de vida de las comunidades. Esta distinción será otorgada por el Ministerio del Interior y será reglamentada en su contenido y alcance por el Gobierno Nacional.

Juan E. Espinal
11.2.2024

[Signature]

Recibe V. del 10.24.25
26/02/25

Acta No. 20 del 28 de FEBRERO de 2024
Realizó: María Camila Hernández /Contralista
Comité: Sharick Sierra López,
Revisó: C Susana Arias

	Comisión Segunda		
	Acta No. 20	CODIGO	L.M.C.3-F02
	Periodo Constitucional 2022-2026	VERSION	01-2016
	Legislatura 2024-2025 Segundo Periodo	PAGINAS	Página 57 de 67

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 4 DEL P.L. No. 411 de 2024 – C. POR LOS H.Rs. JUAN ESPINAL Y FERNANDO NIÑO:

JUAN ESPINAL

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

MODIFIQUESE el Artículo 4 del Proyecto de ley 411 de 2024 Cámara, "Por medio del cual se rinden honores a la confederación nacional de acción comunal y a las juntas de acción comunal del país en reconocimiento a su contribución al desarrollo social y comunitario. El cual quedará así:

ARTÍCULO 4. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN. El Gobierno Nacional, a través del Ministerio del Interior y en colaboración con las universidades públicas y privadas, **fortalecerá los programas de formación y capacitación existentes** creará programas de formación y capacitación dirigidos a los miembros de las Juntas de Acción Comunal, con el fin de fortalecer sus capacidades en gestión administrativa, liderazgo comunitario y ejecución de proyectos.

Juan E. F.A.M.

*Comisión de...
APROBADO
JUAN ESPINAL
20/08/25*

*12 de febrero de 2025
10:39 am
20/08/25*

Acta No. 20 del 20 de FEBRERO de 2024
Realizó: María Camila Hernández /Contratista
Comité: Shantzi Sierra López
Revisó: C Susana Arias

	Comisión Segunda		
	Acta No. 20	CODIGO	L.M.C.3-F02
	Periodo Constitucional 2022-2026	VERSION	01-2016
	Legislatura 2024-2025 Segundo Periodo	PAGINAS	Página 58 de 67

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 5 DEL P.L. No. 411 de 2024 – C. POR LOS H.Rs. JUAN ESPINAL Y FERNANDO NIÑO:

JUAN ESPINAL

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

MODIFIQUESE el Artículo 5 del Proyecto de ley 411 de 2024 Cámara, "Por medio del cual se rinden honores a la confederación nacional de acción comunal y a las juntas de acción comunal del país en reconocimiento a su contribución al desarrollo social y comunitario. El cual quedará así:

ARTÍCULO 5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. **Autorícese al Gobierno Nacional para que, de conformidad con lo establecido en la Constitución y la ley, incorpore dentro del Presupuesto General de la Nación** El Gobierno Nacional promoverá la modernización y fortalecimiento institucional de las Juntas de Acción Comunal, asegurando la asignación de recursos suficientes para su funcionamiento, la implementación de tecnologías de la información para su gestión y la creación de redes de colaboración intercomunal. Se priorizarán aquellos territorios con mayores índices de vulnerabilidad social y económica.

Juan E. F.A.M.

*Comisión de...
APROBADO
JUAN ESPINAL
20/08/25*

*12 de febrero de 2025
10:39 am
20/08/25*

Acta No. 20 del 20 de FEBRERO de 2024
Realizó: María Camila Hernández /Contratista
Comité: Shantzi Sierra López
Revisó: C Susana Arias

	Comisión Segunda		
	Acta No. 20	CODIGO	L.M.C.3-F02
	Periodo Constitucional 2022-2026	VERSION	01-2016
	Legislatura 2024-2025 Segundo Periodo	PAGINAS	Página 59 de 67

- PROPOSICIÓN ELIMINATORIA AL ARTÍCULO 6 DEL P.L. No. 411 de 2024 – C. POR LOS H.Rs. JUAN ESPINAL Y FERNANDO NIÑO:

JUAN ESPINAL

PROPOSICIÓN ELIMINATORIA

ELIMINESE el Artículo 6 del Proyecto de ley 411 de 2024 Cámara, "Por medio del cual se rinden honores a la confederación nacional de acción comunal y a las juntas de acción comunal del país en reconocimiento a su contribución al desarrollo social y comunitario.

Juan E. F.A.M.

*Comisión de...
APROBADO
JUAN ESPINAL
20/08/25*

*12 de febrero de 2025
10:39 am
20/08/25*

Acta No. 20 del 20 de FEBRERO de 2024
Realizó: María Camila Hernández /Contratista
Comité: Shantzi Sierra López
Revisó: C Susana Arias

	Comisión Segunda		
	Acta No. 20	CODIGO	L.M.C.3-F02
	Periodo Constitucional 2022-2026	VERSION	01-2016
	Legislatura 2024-2025 Segundo Periodo	PAGINAS	Página 60 de 67

- PROPOSICIÓN ARTÍCULO NUEVO P.L. No. 411 de 2024 – C. POR LOS H.Rs. JUAN ESPINAL Y FERNANDO NIÑO:

Nos permitimos radicar proposición de artículo nuevo al proyecto de ley 411 de 2024 Cámara, el cual quedará así:

ARTÍCULO NUEVO. Financiación de sedes. Se autoriza al Gobierno Nacional para que dentro del marco fiscal vigente, financie la construcción de las sedes de las Juntas de Acción Comunal mediante un programa dirigido por el Ministerio del Interior.

Confidencialmente,

Jhon Jairo Berrio López
Membro de la Cámara de Representantes
Por el Departamento de Antioquia

Juan E
JUAN FERNANDO ESPINAL
Membro de la Cámara de Representantes
Por el Departamento de Antioquia

William Ferney Aljure
Membro de la Cámara de Representantes
Por el CITREP 7

*Comisión de...
APROBADO
JUAN ESPINAL
20/08/25*

*12 de febrero de 2025
10:39 am
20/08/25*

Acta No. 20 del 20 de FEBRERO de 2024
Realizó: María Camila Hernández /Contratista
Comité: Shantzi Sierra López
Revisó: C Susana Arias

	Comisión Segunda		
	Acta No. 20	CÓDIGO	L.M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026	VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2024-2025 Segundo Período	PÁGINAS	Página 61 de 67

- VOTACIÓN TÍTULO Y PREGUNTA P.L. No. 411 de 2024 – C:

VOTACION 1

Nombre de la votación: Proyecto de ley 411 de 2024 Cámara, IAC - Título y pregunta
Inicio de la votación: 26/02/2025 11:08:50

Resultados de la Votación:

	SI	14	100%
1. ALLURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SI		
2. BANO ALVAREZ NORMAN DAVID	SI		
3. Berrío López John Jairo	SI		
4. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	SI		
5. CIRALDO BOTERO CAROLINA	SI		
6. GUARIN SILVA ALEXANDER	SI		
7. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SI		
8. LOPEZ ARISTIZÁBAL LUIS RAFAEL	SI		
9. PALACIOS MOSQUERA JOHANN CARLOS ALBERTO	SI		
10. PASTRANA LOAZZA LUZ AYDA	SI		
11. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SI		
12. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI		
13. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI		
14. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI		

[780-7325-876-809-8037-00365427475]

Acta No. 20 del 26 de FEBRERO de 2024
Realizó: María Camila Hernández (Contestata)
Contigió: Sharick Sierra López
Revisó: C Susana Arias

	Comisión Segunda		
	Acta No. 20	CÓDIGO	L.M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026	VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2024-2025 Segundo Período	PÁGINAS	Página 62 de 67

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 4 DEL P.L. No. 412 de 2024 – C, POR LOS H.Rs. JUAN ESPINAL Y LUZ PASTRANA:

JUAN ESPINAL
Representante de la Cámara

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

MODIFIQUESE el Artículo 4 del Proyecto de ley 412 de 2024 Cámara, "Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 113 años de la fundación del municipio de San José de Cabrera en el departamento de Cundinamarca, rinde homenaje a sus habitantes y dicta otras disposiciones. El cual quedará así:

ARTÍCULO 4º. Autorízase Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Ley autorízase al Gobierno Nacional la celebración de contratos y convenios interadministrativos necesarios entre la Nación y el municipio de San José de Cabrera, así como realizar los créditos, contracréditos y traslados presupuestales a que haya lugar

Juan E

Análisis por parecer
en nombre de
Luz Pastana
H.Rs

Comisión Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
JUAN CARLOS PASTANA
SECRETARIO
20/02/25

Acta No. 20 del 26 de FEBRERO de 2024
Realizó: María Camila Hernández (Contestata)
Contigió: Sharick Sierra López
Revisó: C Susana Arias

	Comisión Segunda		
	Acta No. 20	CÓDIGO	L.M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026	VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2024-2025 Segundo Período	PÁGINAS	Página 63 de 67

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 5 DEL P.L. No. 412 de 2024 – C, POR LOS H.Rs. JUAN ESPINAL Y LUZ PASTRANA:

JUAN ESPINAL
Representante de la Cámara

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

MODIFIQUESE el Artículo 5 del Proyecto de ley 412 de 2024 Cámara, "Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 113 años de la fundación del municipio de San José de Cabrera en el departamento de Cundinamarca, rinde homenaje a sus habitantes y dicta otras disposiciones. El cual quedará así:

ARTÍCULO 5º. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL. Autorízase al Gobierno Nacional, en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional y las autoridades locales, para implementar un programa integral para el fortalecimiento de la oferta institucional en formación orientada al fortalecimiento de la educación rural en el municipio de San José de Cabrera. Este programa incluirá la construcción de nuevas infraestructuras educativas, la dotación de recursos tecnológicos y la formación continua para docentes en áreas rurales.

Juan E

Análisis por parecer
en nombre de
Luz Pastana
H.Rs

Comisión Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
JUAN CARLOS PASTANA
SECRETARIO
20/02/25

Acta No. 20 del 26 de FEBRERO de 2024
Realizó: María Camila Hernández (Contestata)
Contigió: Sharick Sierra López
Revisó: C Susana Arias

	Comisión Segunda		
	Acta No. 20	CÓDIGO	L.M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026	VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2024-2025 Segundo Período	PÁGINAS	Página 64 de 67

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 6 DEL P.L. No. 412 de 2024 – C, POR LOS H.Rs. JUAN ESPINAL Y LUZ PASTRANA:

JUAN ESPINAL
Representante de la Cámara

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

MODIFIQUESE el Artículo 6 del Proyecto de ley 412 de 2024 Cámara, "Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 113 años de la fundación del municipio de San José de Cabrera en el departamento de Cundinamarca, rinde homenaje a sus habitantes y dicta otras disposiciones. El cual quedará así:

ARTÍCULO 6º. PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. Con el propósito de preservar los ecosistemas del páramo, se autoriza al Gobierno Nacional Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en coordinación con la Autoridad Ambiental competente, iniciar los estudios técnicos ambientales para evaluar e identificar la problemática e implementar un plan de manejo ambiental que figure ambiental de protección y conservación en el municipio de San José de Cabrera. Este plan incluirá la restauración de áreas afectadas, la creación de corredores biológicos, y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles. Asimismo, se fomentará la participación comunitaria en la vigilancia y protección de los recursos naturales.

Juan E

Análisis por parecer
en nombre de
Luz Pastana
H.Rs

Comisión Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
JUAN CARLOS PASTANA
SECRETARIO
20/02/25

Acta No. 20 del 26 de FEBRERO de 2024
Realizó: María Camila Hernández (Contestata)
Contigió: Sharick Sierra López
Revisó: C Susana Arias

	Comisión Segunda		
	Acta No. 20	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Periodo Constitucional 2022-2026	VERSIÓN	01-2026
	Legislatura 2024-2025 Segundo Periodo	PÁGINAS	Página 66 de 67

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 4 DEL P.L. No. 446 de 2024 - C. POR LOS H.Rs. LUIS MIGUEL LÓPEZ Y JUAN ESPINAL:

LUIS MIGUEL

PROPOSICIÓN

Modifíquese el artículo 4 del Proyecto de Ley número 446 de 2024 Cámara "Por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 34 años del departamento del Vaupés, se exalta su riqueza natural y se dictan otras disposiciones". Así:

Artículo 4o: Autorízase al Gobierno nacional para que, de conformidad con lo establecido en la Constitución y la Ley, y en cumplimiento con los principios de concurrencia, complementariedad, subsidiariedad, y ajustándose al Marco Fiscal de Mediano Plazo y al Marco de Gasto de Mediano Plazo incorpore y asigne dentro del Presupuesto General de la Nación a través del sistema de financiación o cofinanciación con las entidades territoriales las partidas presupuestales necesarias con el fin de adelantar proyectos, obras de infraestructura y actividades de interés público y social que promuevan el desarrollo regional y beneficien a las comunidades y municipios del departamento del Vaupés. Sin perjuicio de otros proyectos que puedan ser ejecutados, se priorizarán los siguientes:

1. Rectificación, ampliación, construcción y pavimentación del proyecto vial via Mitú-Montfort.
2. Recuperación de la malla vial del casco urbano del municipio de Mitú.
3. Remodelación del parque principal de Mitú en el departamento del Vaupés.
4. Diseño y construcción de polideportivos en disciplinas olímpicas en los municipios de Mitú, Canarú y Taraira.
5. Construcción de una universidad pública en el municipio de Mitú.
6. Construcción y adecuación de pistas aéreas y aeródromos en los municipios de Mitú, Canarú y Taraira.

Cordialmente,

LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZABAL
Representante a la Cámara
Partido Conservador

Recibido 26/02/25 11:46 am
APROBADO
 JUAN CARLOS RIVERA PENA
 Secretario
 26/02/25

Acta No. 20 del 26 de FEBRERO de 2024
 Realizó: María Camila Hernández, Coprotagonista
 Concluyó: Shantux Sierra López,
 Revisó: C Susana Arias

	Comisión Segunda		
	Acta No. 20	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Periodo Constitucional 2022-2026	VERSIÓN	01-2026
	Legislatura 2024-2025 Segundo Periodo	PÁGINAS	Página 66 de 67

- VOTACIÓN TÍTULO Y PREGUNTA P.L. No. 446 de 2024 - C:

VOTACION 2

Nombre de la votación: Título y pregunta - Proyecto de ley 446 de 2024 Cámara, Departamento del Vaupés
 Inicio de la votación: 26/02/2025 11:52:06

Resultados de la Votación:

SI	12	100%
----	----	------

1.	BANCIL ALVAREZ NORMAN DAVID	SI
2.	Buena Lopez John Jaime	SI
3.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	SI
4.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	SI
5.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SI
6.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SI
7.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	SI
8.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	SI
9.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SI
10.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI
11.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI
12.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI

[20247223-167]-#f69-6431-0036e437475]

Acta No. 20 del 26 de FEBRERO de 2024
 Realizó: María Camila Hernández, Coprotagonista
 Concluyó: Shantux Sierra López,
 Revisó: C Susana Arias

	Comisión Segunda		
	Acta No. 20	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Periodo Constitucional 2022-2026	VERSIÓN	01-2026
	Legislatura 2024-2025 Segundo Periodo	PÁGINAS	Página 67 de 67

- PROPOSICIÓN MESA TÉCNICA P.L. No. 436 de 2024 - C. POR LOS H.Rs. DAVID ALEJANDRO TORO Y ELIZABETH JAY-PANG:

ALEJO TORO

PROPOSICIÓN

Por medio del presente solicito a los honorables miembros de la Comisión Segunda de la Cámara en mi calidad de ponente coordinador del Proyecto de Ley No. 436/2024 Cámara, "Por medio del cual se regula el uso de las armas autónomas letales en el sector de la defensa y la seguridad nacional, y se dictan otras disposiciones", la realización de mesa técnica en torno al mencionado proyecto de ley.

Lo anterior con la finalidad de fortalecer la iniciativa en mención mediante un espacio de diálogo y análisis con expertos, representantes del sector de la defensa, académicos y otros actores relevantes con el fin de evaluar los alcances, impactos y posibles ajustes normativos que permitan garantizar un marco regulatorio adecuado, alineado con los estándares internacionales y los intereses de seguridad del país.

Cordialmente,

DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ
Representante a la Cámara por Antioquia,
Partido Histórico.

ELIZABETH JAY-PANG DIAZ
Representante a la Cámara
San Andrés y Providencia
Partido Liberal

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar
Partido Conservador

Recibido 26/02/25 11:30 am

DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ
Presidente

CAROLINA GIRALDO BOTERO
Vicepresidenta

JUAN CARLOS RIVERA PENA
Secretario

Acta No. 20 del 26 de FEBRERO de 2024
 Realizó: María Camila Hernández, Coprotagonista
 Concluyó: Shantux Sierra López,
 Revisó: C Susana Arias